

## **DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: CUÉNTANOS**

- 1. En el concurso podrán participar todas aquellas personas *mayores de 16 años* interesadas en la creación literaria y en la promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
- 2. Los relatos se presentarán con un título, deberán estar escritos *en castellano* y su extensión máxima será de 200 palabras incluido el título.
- **3.** El objetivo del concurso es contribuir a difundir los derechos humanos a través de un pequeño relato por lo que el Jurado valorará especialmente su *calidad literaria* y la capacidad de los cuentos de estimular al lector o lectora a conocer mejor, comprender y *difundir los derechos* en torno al tema de esta edición.
- 4. Los **textos serán originales, inéditos** en todos los medios y no podrán haber sido premiados en ningún otro concurso. Cada persona podrá presentar un máximo de tres relatos.
- 5. Los textos serán enviados por correo electrónico a *microrelatos@madrid.es.amnesty.org* con el asunto "VII Edición concurso microrrelatos", en un documento adjunto en formato Word o formato odt de Openoffice / libre office. En el cuerpo del mensaje se incluirán los siguientes datos:
- Nombre y Apellidos / Seudónimo (en caso de que no desee que su nombre se haga público) /Localidad y país de residencia / Correo electrónico de contacto / Título de la obra / Medio por el que ha tenido noticia de este concurso.
- 6. La fecha límite de admisión de relatos originales es el día 31 de octubre de 2020 a las 24:00h. Se confirmará la recepción de los mismos.
- 7. Un jurado formado por profesionales de la escritura y el periodismo, colaboradores y activistas de Amnistía Internacional elegirán *diez relatos finalistas* y, de entre ellos, el ganador final. Así mismo, si lo considera, podrá otorgar una mención especial para un segundo relato. En ningún caso el concurso se declarará desierto.
- **8.** El premio al mejor relato será una una *litografía* original firmada por su autor de la colección "Arte Implicado" de Amnistía Internacional. Los nueve relatos finalistas recibirán un recuerdo simbólico de su participación.
- 9. La entrega de los premios se realizará en Madrid, en un acto público en torno al 10 de Diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos) de 2020. En dicho acto se dará lectura al relato ganador y a los finalistas.
- 10. El nombre o seudónimo de los autores o autoras finalistas y los correspondientes relatos **se publicarán en la web y en las redes sociales de Amnistía Internacional** Madrid. A las personas finalistas se les comunicará personalmente el hecho.
- 11. No podrá participar personal contratado de Amnistía Internacional, ni colaboradores o activistas que tengan relación directa con el proceso de organización y selección del concurso.
- 12. La inscripción es *libre y gratuita* y deberá adecuarse a los requisitos formulados en estas bases. La participación en el concurso supone su *plena y total aceptación*. Los textos que incumplan cualquiera de las bases serán descalificados.
- 13. Amnistía Internacional se reserva el **derecho de publicar relatos** en cualquier soporte o plataforma, tanto propia como ajena, indicando su autoría, con carácter indefinido.